



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

SOBRE POSTULACIÓN A APOYO PREESCOLAR-PARENTAL

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Francisca Vargas <fran.varriq@gmail.com>

2 de marzo de 2021, 17:06

Estimada Francisca: he revisado tu postulación.

En el caso de tu hijo menor, tiene que ser el certificado de alumno regular o boleta de pago de mensualidad.

En el caso de tu hijo mayor, como ya sobrepasó la edad de apoyo pre-escolar y pasa a postular a apoyo parental, como ya tengo el informe médico, faltaría el certificado de gastos médicos (que pueda estar firmado por el médico) o informe de discapacidad si lo ha solicitado al compin.

Quedo atenta a tus comentarios.

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El mar, 2 mar 2021 a las 16:22, Francisca Vargas (<fran.varriq@gmail.com>) escribió:

Estimada,

Me queda una duda al respecto. Quisiera saber respecto a cuál de mis dos hijos debo enviar la información, ya que postule con ambos.

El mayor tiene 6 años y el menor tiene 2.

Quedo atenta a su respuesta

El mar., 2 de marzo de 2021 4:20 p. m., Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada estudiante:

Esperando se encuentre bien, informo a usted que, de acuerdo a lo indicado en reglamento de Beneficio de Apoyo Parental, hasta el **LUNES 8 DE MARZO**, debe enviarme la siguiente documentación, según corresponda la postulación:

- Si su hijo/a asistirá a Jardín Infantil o Sala Cuna, debe enviar el certificado de alumno regular o boleta de pago de mensualidad.
- En caso que el beneficio se solicita para el traslado de su hija/o en transporte escolar, debe enviar comprobante de pago de furgón escolar y/o alternativa de movilización (indicando su costo mensual).
- Para postulación a beca para apoyo en Gastos de alimentación especial, debe enviar la Minuta alimentaria indicada por el médico tratante y presentar el diagnóstico médico correspondiente.
- Para el pago de cuidador, enviar Declaración Jurada de Cuidador/a o bien la copia del contrato de prestación de servicios respectivo, Fotocopia de Cédula de Identidad de cuidador/a y comprobante de domicilio o certificado de residencia. En caso de haber enviado esta información en el período de acreditación, confirmar a través de este email, que continuará postulando a este tipo de beneficio.

Atenta a sus comentarios,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725

